

**PROVIDENCIA DE LA ALCALDÍA SOLICITANDO A LOS SERVICIOS MUNICIPALES LA ADECUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA OFICINA DE REHABILITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA DE REDACCIÓN DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRA DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y REURBANIZACIÓN DEL ERRP DE BARRIO SANT PERE DEL MUNICIPIO DE RAFELBUNYOL (EXPEDIENTE BARRIS/2022/6)**

Visto que, en fecha 12 de junio de 2024, se ha confirmado la renuncia de la Comunidad de Propietarios Carrer Trencat núm 30 de Rafelbunyol, aportando el modelo de renuncia debidamente relleno y suscrito, así como copia del Acta de la sesión extraordinaria de la Junta General de Propietarios del día anterior con los motivos de la renuncia. Asimismo, en fecha 1 de agosto de 2024, se ha confirmado la renuncia de la Comunidad de Propietarios Carrer Castellón núm 2 de Rafelbunyol, aportando el modelo de renuncia debidamente relleno y suscrito, así como copia del Acta de la sesión extraordinaria de la Junta General de Propietarios del día anterior con los motivos de la renuncia.

Visto que, en el informe de fecha 09-08-2024 de la consultora que presta asesoramiento a esta Corporación, se expone de forma detallada el alcance de los hechos arriba descritos en esta actuación, que se gestiona y tramita en el expediente 796/2024, lo que necesariamente obliga a adecuar el contenido de los documentos que conforman el expediente de contratación de la **Oficina de Rehabilitación, Asistencia técnica de redacción de proyectos y Dirección de obra de las obras de rehabilitación y reurbanización**, a las circunstancias descritas en el anterior párrafo,

**DISPONGO**

Que por los distintos servicios municipales se lleve a cabo cuantas actuaciones sean necesarias para adecuar el contenido de los documentos que conforman el expediente de contratación de la **Oficina de Rehabilitación, Asistencia técnica de redacción de proyectos y Dirección de obra de las obras de rehabilitación y reurbanización**, a la realidad descrita, ante la renuncia de las comunidades de propietarios.

En Rafelbunyol, a fecha de firma digital.

EL ALCALDE

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

